

EXP-UNC:0049512/2010

VISTO

La nota del Dr. Germán Pereno en la que presenta su renuncia a la Comisión ad hoc conformada por RHCD 160/10; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión ad hoc mencionada se conformó para elaborar una propuesta de modificación del sistema de ingreso a la carrera de Psicología de esta Facultad.

Que el Dr. Pereno informa que debido a incompatibilidad horaria no podrá asistir y cooperar en el desarrollo de la mencionada comisión.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Germán Pereno a la Comisión ad hoc conformada por RHCD 160/10 para elaborar una propuesta de modificación del sistema de ingreso a la carrera de Psicología de esta Facultad.

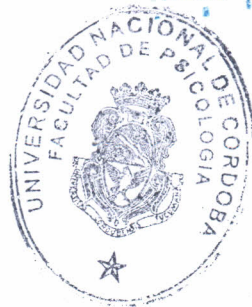
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

444

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA